

RESOLUCIÓN del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica definitivamente la relación de las personas aspirantes seleccionadas por orden de puntuación, que conforman la bolsa de trabajo de técnico/a superior de laboratorio (A1) en el área de química. (Código 2025/P/Fl/ACON/6).

Concluidas las pruebas del anuncio convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a superior de laboratorio (A1), con destino en el área de química, convocadas por Resolución de 30 de junio de 2025 y de conformidad con lo establecido en las bases del mencionado anuncio convocatoria, resuelvo:

La constitución de una bolsa de trabajo con las personas aspirantes que a continuación se relacionan, siendo llamadas en caso de necesidad, según el orden de puntuación:

Apellidos y nombre	Fase teórico/práctica	Fase de concurso	Puntuación total
Hernández Montoto, Andy	54,8000	9,1500	63,9500
García Martínez, María Dolores	46,5000	7,2500	53,7500
Querol Magdalena, Susana	45,7500	7,0000	52,7500
Escrig Domenech, Aaron	38,6000	12,5000	51,1000
Gris Martin, Antonio Jose	44,5500	4,7000	49,2500
Taberner Perez, Pablo Javier	39,4000	9,7500	49,1500
Juárez Rodríguez, María José	40,9000	0,0000	40,9000
Argilés Martínez, Santiago	33,4500	6,5000	39,9500
Pastor Carbonell, José M ^a	32,7500	5,1000	37,8500
Gonzalez Guisasola, Carlos Francisco	35,9000	1,0625	36,9625

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, a fecha de la firma. El gerente de la Universitat Politècnica de València. Jesús Marí Farinós. (Per delegación de firma del rector de fecha 1 de junio de 2021).